

San José, Costa Rica. 23 de agosto del 2020

Señores Junta Directiva FELAFC.

Federación Latinoamericana de Autores de Fotografía Cinematográfica.

Estimados Colegas:

Por medio de la presente, los Socios Fundadores de la Asociación de Autores y Autoras de Fotografía Cinematográfica de Costa Rica – en adelante, C.C.R. – manifestamos nuestro interés en integrarnos a la Federación Latinoamericana de Autores de Fotografía Cinematográfica (FELAFC), cuya creación, evolución y objetivos nos resultan afines, así como sus convenios colectivos, no sólo con las Asociaciones hermanas de Latinoamérica, sino además con otras federaciones, asociaciones y colaboradores a nivel mundial.

La conformación de la C.C.R. es una iniciativa que se comenzó a gestar hace dos años, debido al aumento en la producción de películas costarricenses, las cuales han contado con gran aceptación en festivales internacionales de cine. 2019 marcó un hito en nuestra historia cinematográfica, al estrenarse “Ceniza Negra” en la Semana de la Crítica, en Cannes, y “El Despertar de las Hormigas” en la *Berlinale*, además de haber sido – esta última – nominada a Mejor Película Iberoamericana en la más reciente edición de los Goya. Ambas películas constituían la ópera prima de sus respectivas directoras.

Sumado a lo anterior, muchos cinefotógrafos de nuestro país han trabajado y se han capacitado en el exterior (Argentina, Cuba, Perú, España y Estados Unidos, entre otros países) y ahora regresan, para inyectar su conocimiento y experiencias al medio local. En simultáneo, otros colegas han ampliado su espectro al colaborar con directores extranjeros, tanto en Centroamérica como en México, Estados Unidos y Europa, y han estrenado sus obras en Cannes, La Habana, Venecia, Toronto, por mencionar algunos festivales de renombre. Como consecuencia de esto hemos, como gremio, empezado a cuestionar y conversar temas que atañen a esta profesión en el contexto actual: la autoría, la visibilidad de nuestro trabajo, el desarrollo artístico y técnico de la fotografía cinematográfica y – no menos importantes – los lineamientos éticos y de protección salarial.

Por tanto, la incorporación de la C.C.R. a la FELAFC respaldaría nuestro camino hacia el reconocimiento de la autoría de los cinefotógrafos costarricenses, nos validaría a nivel nacional e internacional, y sentaría las bases para conformar una futura Asociación Centroamericana. Además, nos ayudaría a profesionalizar y consolidar el gremio, al poder compartir conocimientos y experiencias con colegas de la región, así como participando en talleres, cursos, congresos y festivales. De esta forma, se vería impulsada la emergente cinematografía costarricense, y avivaría la discusión en pos de una necesaria Ley de Cine para nuestro país.

En virtud de lo expuesto en esta carta, solicitamos a la Junta Directiva actual de la FELAFC considerar nuestra postulación. Manifestamos gran disposición y compromiso para participar y contribuir en las actividades desarrolladas por la Federación, ejecutar y acatar las resoluciones acordadas en las Asambleas, y aportar al crecimiento y desarrollo de la cinematografía latinoamericana.

Atentamente,



Sebastián Vega
108570013



Luis Salas
205630951



Pietro Bulgarelli
113010326



Andrés Campos
110490931



Ana Lucía Jiménez
108880175



Nicolás Wong Díaz
801130289



Paulo Soto
112420630



Álvaro Rodríguez
111560893

Autores de Fotografía Cinematográfica de Costa Rica (C.C.R)

OBJETIVOS GENERALES:

1. **La CCR** es una Asociación sin fines de lucro que reúne -sin distinción de género, raza o credo- a las Directoras y Directores de Fotografía Costarricenses que han alcanzado un nivel artístico y profesional en la fotografía cinematográfica, tanto en Costa Rica como en el extranjero. Usar las siglas de la **C.C.R.** junto al nombre, es un distintivo de garantía y calidad artística en cualquier trabajo que fotografíe uno de nuestros socios.
2. **La CCR** reconoce el quehacer cinematográfico como una manifestación artística, por ende, velará por el respeto a los derechos intelectuales de sus asociades defendiendo los intereses morales y patrimoniales vinculados a su carácter de autores de fotografía cinematográfica.
3. **La CCR** tiene como fin aportar insumos, ideas y proyectos en los planos artístico, técnico y cultural, que ayuden a fomentar la excelencia cinematográfica, en un ambiente de tolerancia, equidad, profesionalismo, ética y competitividad.
4. **La CCR** busca establecerse como un puente entre cinematógrafes y colaboradores nacionales así como con asociaciones y/o sociedades de cinematografía internacionales, con el fin de intercambiar conocimientos, experiencias, información, técnicas, etc, haciendo frente a los retos de una industria en constante evolución por medio de conferencias, foros de discusión, talleres y exposiciones tanto cinematográficas como de otras artes visuales.
5. **La CCR** establece alianzas y estrategias con los diferentes agentes que forman parte de nuestro quehacer, como son las casas productoras, casas de alquiler de equipo, post-productoras, proveedores de materiales y de servicio técnico, entre otros, así como con el personal que se desempeña directamente en esas áreas.

6. La **CCR** se establece como un foro donde representantes del medio cinematográfico puedan encontrarse con los autores de la fotografía cinematográfica para discutir problemas de interés común y articular proyectos que impulsen, fomenten y apoyen el crecimiento del cine costarricense.

7. La **CCR** busca colaborar y apoyar a las Escuelas de Cine y de Producción Audiovisual, impulsando la investigación, la docencia y la especialización en el campo de la Dirección de fotografía, así como contribuir al desarrollo tecnológico y cultural de las artes en todas sus expresiones y formas.

8. La **CCR** apoyará al Centro de Producción Cinematográfica Costarricense en el rescate y conservación del patrimonio cinematográfico del país, impulsando la creación de la Cinemateca Nacional. Además, preservará la memoria histórica de nuestro oficio, mediante la recuperación y archivo del material de detrás de cámaras de los proyectos pasados y actuales.

9. La **CCR** fomentará la producción, distribución y exhibición de obras fotográficas vinculadas al cine, la televisión, el video, formatos digitales y las nuevas tecnologías que permitan su difusión y la búsqueda de nuevos rumbos estéticos.

10. La **CCR** celebrará el Arte de la Fotografía Cinematográfica mediante una Premiación Anual con el objetivo de reconocer el trabajo de sus autores y descubrir nuevos talentos. Se premiarán las mejores piezas de Largometraje, cortometraje, video musical y publicidad. Además, busca tener presencia en la entrega de Premios y Menciones a Mejor Fotografía en el Costa Rica Festival Internacional de Cine y en otros Festivales Nacionales concernientes al documental, cortometraje, videos musicales y publicidad.